



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: 20181300250073 de 02-11-2018

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, viernes 2 de noviembre de 2018

PARA: Jaime Cerón
Director General (E)

DE: Área de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Directiva 001 - Implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública – 30 de septiembre 2018.

Para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Seguimiento a la Directiva 001 de 2017 (Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá), correspondiente al tercer trimestre de 2018, adelantado por el equipo de Control Interno.

El área correspondiente es responsable de adelantar las acciones de mejora que se requieran, producto de este informe de seguimiento.

Cordial saludo,



CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR
Asesor de Control Interno

Proyectó: Mónica Virguéz Romero.
Copia: Lilibana Valencia – Subdirectora Administrativa y Financiera.
Bertha Gómez – Contadora.
Anexo: Diez (10) folios.

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

INFORME DIRECTIVA 001 DE 2017 – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE 2018

ÁREA CONTROL INTERNO

OCTUBRE 2018

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento de las actividades pendientes de ejecutar, correspondientes a la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública NMNCP aplicable a entidades de gobierno en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor, de acuerdo con el Plan de Acción definido y adoptado por el Instituto Distrital de las Artes para este propósito.

JUSTIFICACIÓN:

El presente informe, obedece al ejercicio de la actividad de control asignada al área de Control Interno, a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Control Interno de la vigencia 2018 del Idartes y al objetivo de mantener informada a la Alta Dirección sobre los procesos que realiza, particularmente, sobre la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

ALCANCE:

Corresponde a la verificación de las actividades asociadas a los lineamientos impartidos en la Directiva 001 de 2017 y al Plan de Acción adoptado por el Instituto Distrital de las Artes, para la implementación del NMNCP. En atención de las acciones que se encuentran en proceso, durante el trimestre julio – septiembre de 2018.

METODOLOGÍA:

Verificación física y virtual de las actividades establecidas en los lineamientos de la directiva referida y en el Plan de Acción del Idartes, con el fin de obtener y analizar la evidencia suficiente, para cumplir con el objetivo del seguimiento.

ABREVIATURAS USADAS:

SIG:	Sistema Integrado de Gestión.
NMNCP:	Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública
PPyE:	Propiedad, Planta y Equipo
SDH:	Secretaría Distrital de Hacienda
DADEP:	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DDC:	Dirección Distrital de Contabilidad
CGN:	Contaduría General de la Nación



SEGUIMIENTO DIRECTIVA 001 DE 2017

De acuerdo con los lineamientos de la directiva y la continuidad de las acciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes, se realizó la verificación del Plan de Acción, modificado por última vez el 6 de febrero de 2018. Se presentan observaciones a las actividades que están pendientes de concluir. Para este trimestre, se presenta un porcentaje de cumplimiento promedio del 97%, para las actividades programadas para la vigencia 2018. Por lo que se muestra un avance en promedio, del 5% respecto al anterior corte (junio 2018).

FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018

N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance % Sept 30 2018	Avance % Jun 30 2018	Observaciones a 30 de septiembre de 2018
1	Revisión y ajustes del plan de acción de la Entidad de acuerdo a las nuevas fechas de implementación del nuevo marco normativo.	17/05/2017	5/10/2017	100%	100%	
2	Divulgar y sensibilizar las actualizaciones del Plan de Acción, de acuerdo a los ajustes realizados al interior de la entidad.	1/06/2017	29/09/2017	100%	100%	
3	Conformar de nuevo el equipo de trabajo al interior de la Subdirección Administrativa y Financiera, área que lidera el proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación para la Información financiera y contable de la Entidad.	18/05/2017	31/10/2017	100%	100%	
4	Solicitud de cronograma de actividades a ejecutar en las pruebas de funcionamiento de los sistemas bajo el MNMCP.	13/09/2017	29/09/2017	100%	100%	
5	Probar y recibir los desarrollos del Software	30/05/2017	29/09/2017	100%	100%	
6	Evaluar los resultados de las pruebas de implementación y realizar los ajustes contables identificados.	1/07/2017	15/12/2017	100%	100%	
7	Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.	13/09/2017	15/12/2017	100%	100%	
8	Revisar y ajustar las políticas contables Nuevo Marco Normativo (Acorde a las definidas para el sector de gobierno general).	1/06/2017	30/11/2017	100%	100%	
9	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	1/06/2017	31/05/2018	100%	100%	Se ha realizado el seguimiento trimestral.
10	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción.	15/06/2017	30/05/2018	100%	100%	Se realizaron mesas de trabajo con las áreas de almacén, sistemas y contabilidad.
11	Actualizar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	1/07/2017	30/07/2018	80%	50%	Se revisaron los procedimientos de: Tipificar hechos, area y soportes / Identificar y Clasificar los hechos contables y / Registrar y Realizar Ajustes Contables. Se envió a planeación para revisión y codificación.
12	Presentar para revisión y aprobación del Comité de Dirección del IDARTES las nuevas políticas contables	15/08/2017	30/11/2017	100%	100%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances septiembre 2018 (Reporte Área Contabilidad).

FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018						
N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance % Sept 30 2018	Avance % Jun 30 2018	Observaciones a 30 de septiembre de 2018
13	Elaborar prueba piloto para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo con corte saldos a junio de 2017	13/09/2017	20/10/2017	100%	100%	
14	Diligenciar la matriz para la determinación de saldos iniciales a 30/06/2017 para efectos de la prueba de funcionalidad de los sistemas. Enviar matriz a la DDC	1/10/2017	20/10/2017	100%	100%	
15	Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017)	1/10/2017	31/12/2017	95%	90%	Se realizó el desarrollo requerido para la distribución de la depreciación en las nuevas cuentas de mantenimiento y bodega no explotados y se generó el archivo plano, el reporte en formato pdf y comprobante contable conforme al NMNCP. El desarrollo actualmente se encuentra en pruebas.
16	Ajustar el Manual de políticas contables de acuerdo con las observaciones del Comité de Dirección del IDARTES	1/12/2017	15/12/2017	100%	100%	
17	Determinar los saldos iniciales definitivos a 01/01/2018 e iniciar el primer periodo de aplicación del NMNCP	15/01/2018	28/02/2018	100%	100%	
18	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el NMNCP	1/03/2018	31/04/2018	100%	100%	Se amplía el informe del documento técnico.
19	Elaborar y presentar los estados financieros del primer periodo de aplicación bajo el NMNCP	15/02/2019	28/02/2019	0%	0%	El procedimiento de presentación de estados financieros se revisó y se modificó de acuerdo a la Resolución 385 por la cual se modifica la norma del proceso contable y sistema documental contable. Está en proceso de actualización.

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances septiembre 2018 (Reporte Área Contabilidad).

- **Actualizar el Plan de Acción a partir de los avances alcanzados, haciendo énfasis en los aspectos de mayor impacto determinados en la vigencia 2016.**

Se recibió soporte del acta de Comité de sostenibilidad contable, que aprobó las últimas modificaciones del plan, de fecha 13 de agosto de 2018, las cuales se encuentran aplicadas en el reporte de avance de este trimestre julio – septiembre 2018 (Tabla No. 1).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- **Priorizar los desarrollos, actualización y/o implementación de los sistemas de información que permitan el cumplimiento de la implementación del nuevo marco normativo de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución 693 de 2016.**

El equipo de implementación, reporta para este trimestre un 95% de cumplimiento, en las actividades correspondientes al desarrollo que estaba pendiente de realizar de los sistemas de información. A la fecha se encuentran pendientes las pruebas de este desarrollo, que tiene que ver con las últimas disposiciones de la Contaduría respecto a la implementación del nuevo marco contable, plasmados en la Resolución 533 de 2015, sus modificatorias, instructivos y anexos.

De acuerdo con lo anterior y el reporte de avance de las acciones relacionadas con los sistemas de información, se evidencia que el equipo de implementación, acogió las recomendaciones realizadas en el anterior informe, respecto a las diferencias detectadas entre el primer y segundo trimestre de 2018, frente al avance reportado de las tres actividades del Plan de Acción, relacionadas con los sistemas de información, numerales 5,6 y 15.

- **Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.**

El Instituto tiene pendientes procesos de depuración, particularmente, de las cuentas de Propiedad, planta y equipo. Como se evidenció en el último Comité de sostenibilidad contable, celebrado el 13 de agosto de 2018 y en la reunión sostenida con la Dirección Distrital de Contabilidad el 30, del mismo mes. Se recuerda al área contable la importancia de realizar el reconocimiento y revelación en la propiedad, planta y equipo y en el patrimonio del Instituto Distrital de las Artes de todas las partidas.

Se insta al área a realizar un proceso de revisión de los Estados Financieros del Instituto, para determinar qué otras cuentas requieren depuración y/o ajustes, antes de finalizar la vigencia 2018, entre las cuales, se encuentran:

- Los bienes históricos y culturales (Con el respectivo acto jurídico que los declare como tales).
- Los bienes de uso permanente sin contraprestación.
- Los bienes inmuebles recibidos en comodato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- La utilización de las subcuentas denominadas “Otros” en los activos, pasivos, ingresos y gastos del Instituto (Las cuales no deben superar el cinco por ciento (5%) del total de la cuenta de la cual forma parte).
- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Antedicho esto, es importante que el área contable tenga en cuenta todos los elementos normativos para la elaboración y presentación de los estados financieros del primer período de aplicación bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público (Vigencia 2018) y los correspondientes a sus deberes funcionales, contemplados en la Ley 734 de 2002. Particularmente, para este punto, lo correspondiente a la Resolución 193 de 2016 Numeral 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible y la Carta circular 002 de 2018, de la Contaduría General de la Nación.

- **Revisar las políticas contables y culminar los procesos de ajuste o generación de las mismas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable.**

En el anterior informe se reportó la culminación de esta actividad, a través del acta del 18 de junio, del Comité Directivo del Instituto. En esta sesión se realizó la presentación del documento final que contiene esta Políticas y el documento técnico de Saldos iniciales para el 2018, así como los impactos en el patrimonio, resultado de la aplicación del Nuevo Marco Normativo, para su correspondiente aprobación.

Se evidencia en este trimestre julio-septiembre, la expedición de la Resolución No. 1231 del 21 de septiembre de 2018, “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables para el Instituto Distrital de las Artes”. Importante avance, que fundamenta la operación del Nuevo Marco Normativo Contable de la entidad. Sin embargo, no se observa la publicación en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Instituto, como se muestra a continuación, aún está publicado el anterior:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

← → C No es seguro comunicarte.idartes.gov.co/SIG/rapojo-gestion-financiera

Mando Caja Mejor	2015	Mando Caja Mejor	
Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	2015	Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	
Administración de Recursos Gestionados	2015	Identificación de Recursos Gestionados	
Elaborar y Presentar los Estados Informes y Reportes Contables	2013	Elaborar y Presentar los Estados Informes y Reportes Contables	
Títulos Modificaciones Presupuestales	2013	Títulos Modificaciones Presupuestales	
Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	
Programación Consolidada y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	2012	Programación Consolidada y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	
Tipificar Hechos, Áreas y Soportes Contables	2013	Tipificar Hechos, Áreas y Soportes Contables	
Identificar y Clasificar los Hechos Contables	2013	Identificar y Clasificar los Hechos Contables	
Registrar y Realizar Ajustes Contables	2013	Registrar y Realizar Ajustes Contables	

3. Instructivo

Nombre	Año	Documento	Enlace
Cargue de Cuentas en Opepl 3TR-GF-RIS-01	2016	Cargue de Cuentas en Opepl 3TR-GF-RIS-01	
Instructivo Conciliación Bancaria	2014	Instructivo Conciliación Bancaria	

5. Manuales

Nombre	Año	Documento	Enlace
Manual de Políticas Contables	2015	Manual de Políticas Contables	

6. PDI/IES

Nombre	Año	Documento	Enlace
--------	-----	-----------	--------

- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)
- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO)
- Subsistema de Gestión Ambiental (SIGA/MSA)
- Subsistema de Control Interno (SCI)
- Gestión Integral para la mejora continua
- Control evaluación e seguimiento
- Diseño de un plan estratégico institucional
- Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC
- Gestión estratégica de comunicaciones
- Gestión del servicio a la ciudadanía
- Gestión del conocimiento
- Misional - Gestión de formación en la prácticas educativas

Imagen No. 1 Intranet consulta 31 de octubre- SIG / Gestión Financiera.

➤ **Actualizar los manuales de procesos y procedimientos, y ajustarlos de acuerdo a las políticas contables definidas, teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Calidad.**

Para este trimestre se evidencia avance de esta actividad. Sin embargo, se debe aclarar respecto al reporte presentado por el área contable, en Tabla No. 1, que la información financiera, reconoce el resultado operativo de todos los subprocesos de la gestión financiera. Y tal como lo establece la Resolución 193 de 2016 de la CGN, estos deben garantizar razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Y ante esto, se debe indicar que, durante el periodo referido, se revisó y actualizó la caracterización del Proceso Gestión Financiera en el SIG y se actualizaron otros procedimientos y formatos asociados a los mismos, como se evidencia en el SIG del Instituto:



Transversal - Gestión Financiera

1. Caracterización

Nombre	Año	Documento	Enlace
Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	2018	Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	

2. Procedimiento

Nombre	Año	Documento	En
Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	2018	Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	
Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	2018	Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	
Expedición de Certificado de Registro Presupuestal – CRP	2017	Expedición de Certificado de Registro Presupuestal – CRP	
Registro Ingresos Recursos CUD, Propios y Facturación	2016	Registro Ingresos Recursos CUD, Propios y Facturación	
Manejo Caja Menor	2015	Manejo Caja Menor	
Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	2015	Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	
Administración de Recursos Gestionados	2015	Administración de Recursos Gestionados	
Elaborar y Presentar los Estados, Informes y Reportes Contables	2013	Elaborar y Presentar los Estados, Informes y Reportes Contables	
Trámite Modificaciones Presupuestales	2013	Trámite Modificaciones Presupuestales	
Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	
Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC	2013	Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC	
Tipificar Hechos, Áreas y Soportes	2013	Tipificar Hechos, Áreas y Soportes	
Identificar y Clasificar los Hechos Contables	2013	Identificar y Clasificar los Hechos Contables	
Registrar y Realizar Ajustes Contables	2013	Registrar y Realizar Ajustes Contables	

3. Instructivo

Nombre	Año	Documento	Enlace
Cargue de Cuentas en Opget 3TR-GFI-INS-01	2018	Cargue de Cuentas en Opget 3TR-GFI-INS-01	
Instructivo Conciliaciones Bancarias	2015	Conciliaciones Bancarias	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Además del envío de las revisiones de los procedimientos, que ya se realizó a la Oficina Asesora de Planeación, como describen en el avance de la Tabla 1.:

1. Tipificar hechos, áreas y soportes.
2. Identificar y clasificar los hechos contables.
3. Registrar y realizar ajustes contables.

➤ **Determinar los saldos iniciales definitivos a 1° de enero de 2018 y elaborar el documento técnico que explique en detalle la variación de los saldos iniciales y su impacto en el patrimonio.**

Se observa que el área responsable, siguió la recomendación de expedir el documento técnico que detalla la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público. Sin embargo, éste no cumple con el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2016-2019, página 35 papelería protocolaria. Ni tampoco surtió ningún proceso de elaboración, validación y/o aprobación al interior del Instituto. Este documento debe contar con la formalización requerida, pues hace parte del proceso de implementación del Nuevo marco normativo contable.

CONCLUSIONES

1. El avance general de las actividades se encuentra casi al 100%, a excepción de la actividad: "Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el NMNCP", la cual inicia en el 2019.
2. Se expidió de manera formal el documento "Manual de políticas contables" del Instituto, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el área de Control Interno.
3. Se presenta avance para la actividad de revisión y actualización de los procesos y procedimientos pertinentes.
4. Finalizó el desarrollo requerido para el Sistema de información y se encuentra en fase de pruebas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RECOMENDACIONES

1. Culminar el proceso de expedición del Manual de políticas contables, con la divulgación en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, del Instituto.
2. Finalizar la revisión de los procedimientos del proceso Gestión Financiera, de tal forma que se armonice con el nuevo Manual de políticas contables y la caracterización del proceso.
3. Concluir el documento técnico de implementación, surtiendo los procesos de revisión y aprobación al interior del Instituto y cumplimiento del Manual de imagen institucional de la Alcaldía.
4. Realizar un proceso de comunicación al interior del Instituto sobre la expedición y consulta de los documentos que resulten del proceso de implementación.
5. Terminar en el menor tiempo posible, las pruebas del nuevo desarrollo del sistema de información, teniendo en cuenta que ya se acerca el cierre de vigencia, el cual exige otra serie de procesos y reportes de información.
6. Establecer la actividad o procedimiento de depuración contable como un mecanismo permanente y sostenible, en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, con el fin de que la información cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y a su vez se mejore la calidad de la misma.



Carlos Alberto Quitián Salazar
Asesor de Control Interno.

Elaboró: Mónica Virgúez Romero – Contratista Control Interno